

INFORME

PROCESO / PROCEDIMIENTO	Evaluación y mejoramiento / Auditorias control interno / Informe de Ley Austeridad y eficiencia del gasto público a través de las ejecuciones presupuestales con corte al 30/09/2021
OBJETIVO	Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad, control y racionalización del gasto público, en concordancia con los lineamientos internos establecidos y de la normatividad vigente aplicable.

La Asesora de Control Interno de AQUATERRA ESP, acatando lo dispuesto por el Decreto 1068 de 2015, los informes de Austeridad en el gasto se realizarán de manera trimestral. El corte de la información presentada es el 30 de septiembre de 2021, presentando la información correspondiente al tercer trimestre de 2021.

A continuación, las principales observaciones:

Una vez verificado el cumplimiento de la citada normativa, se evidenció que la Entidad cumple con los lineamientos generales establecidos en el marco de referencia que regula la aplicación de austeridad del gasto en AQUATERRA ESP.

1. PRESUPUESTO:

1.1 Modificaciones al presupuesto en el tercer trimestre de 2021:

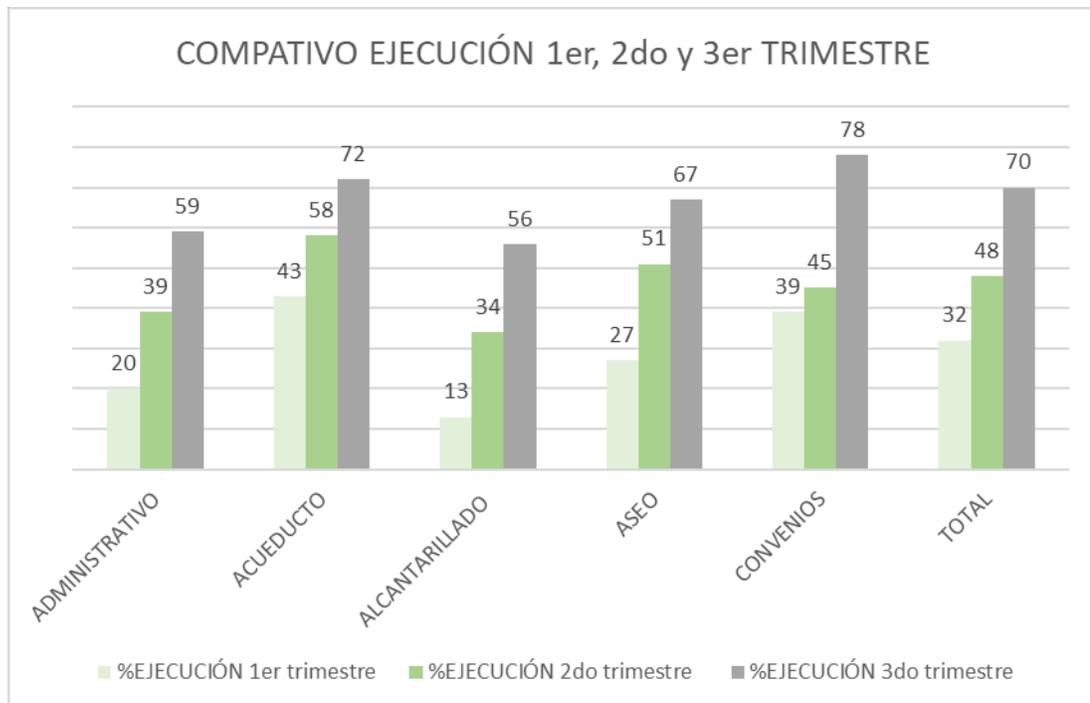
NUMERO	FECHA	DETALLE	VALOR
120	13/08/2021	Adición – Otrosí 03 conv. 036-2020 calle 57	\$11.636.590.00
130	20/08/2021	Adición – convenio interadministrativo N. 1601	\$374.775.678.00
135	31/08/2021	Traslado - Adición presupuestal	\$143.596.522.00
136	31/08/2021	Adición – convenio interadministrativo N. 1008	\$174.244.784.00
157	11/10/2021	Adición compensación aprovechamiento de residuos	\$6.860.952.00
159	12/10/2021	Adición – Otrosí 02 conv. 1601-016-2021	\$180.154.074.00
161	14/10/2021	Adición creación de rubro	\$120.000.000.00

- Nota: Para el tercer trimestre no se cuenta con actas de comité de sostenibilidad Contable ya que la última reunión se llevó a cabo el día 15 de junio de 2021.

2. EJECUCIÓN DE EGRESOS:

2.1 La ejecución presupuestal de egresos con corte a 30/09/2021, fue por un valor de DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VENTIUN MIL DOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS\$ 10.651.821.284, los cuales se distribuyeron así en las diferentes áreas:

ÁREA	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN
ADMINISTRATIVO	\$ 997.613.430	\$ 585.768.739	59%
ACUEDUCTO	\$ 3.534.947.039	\$ 2.545.167.096	72%
ALCANTARILLADO	\$ 1.401.622.114	\$ 787.190.818	56%
ASEO	\$ 4.055.757.473	\$ 2.713.672.162	67%
CONVENIOS	\$ 5.126.824.154	\$ 4.020.022.468	78%
TOTAL	\$15.116.764.209	\$10.651.821.284	70%



2.2 Gastos de personal

Según información reportada desde el área de Gestión Humana, correspondiente a la planta de personal vigente de la entidad esta se encuentra compuesta de la siguiente manera:



Fuente: Nómina - Talento Humano – junio 2021

Vacantes:

CARGO	No. CARGOS
Operario - (Barrido y Limpieza)	2

Contratos de prestación de servicios:

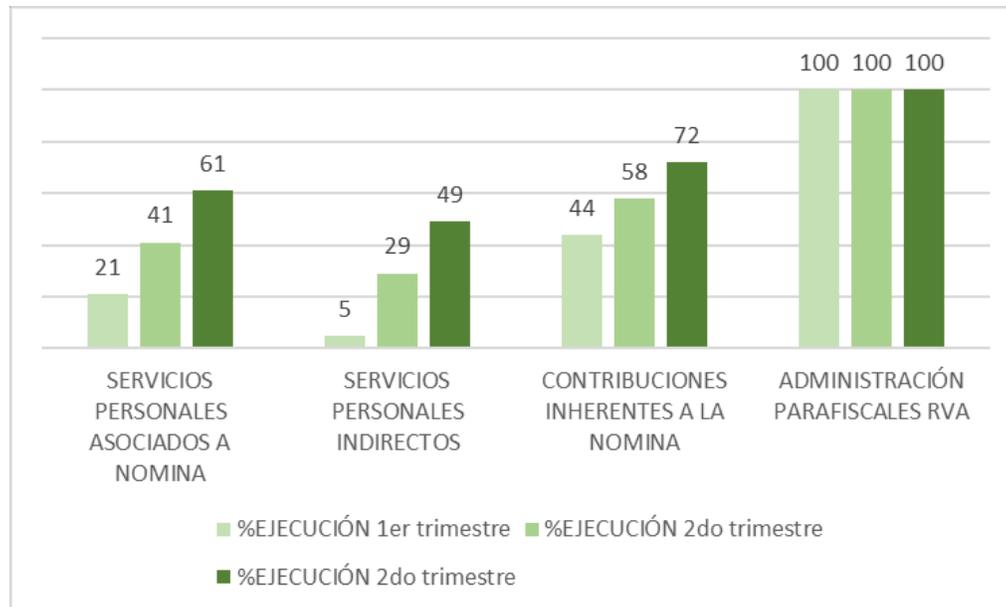
Atendiendo lo establecido en la Ley 1815 de 2016 (Ley de Presupuesto), la cual establece los lineamientos en materia de gastos. Durante el segundo trimestre de 2021 se continua con los seis contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se celebraron en el primer trimestre, mediante las modalidades de contratación directa.

CARGO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	VALOR
Asesor Jurídico	15/07/2021	\$ 21.000.000
Asesor Contable	31/12/2021	\$ 42.000.000
Asesor Tarifario	27/12/2021	\$ 29.806.000
Comunicaciones y Publicidad	25/12/2021	\$ 25.806.000
Asesor en sistemas	11/01/2022	\$ 14.231.250
Profesional SG-SST	15/08/2021	\$ 11.400.000

Gastos de personal por dependencias

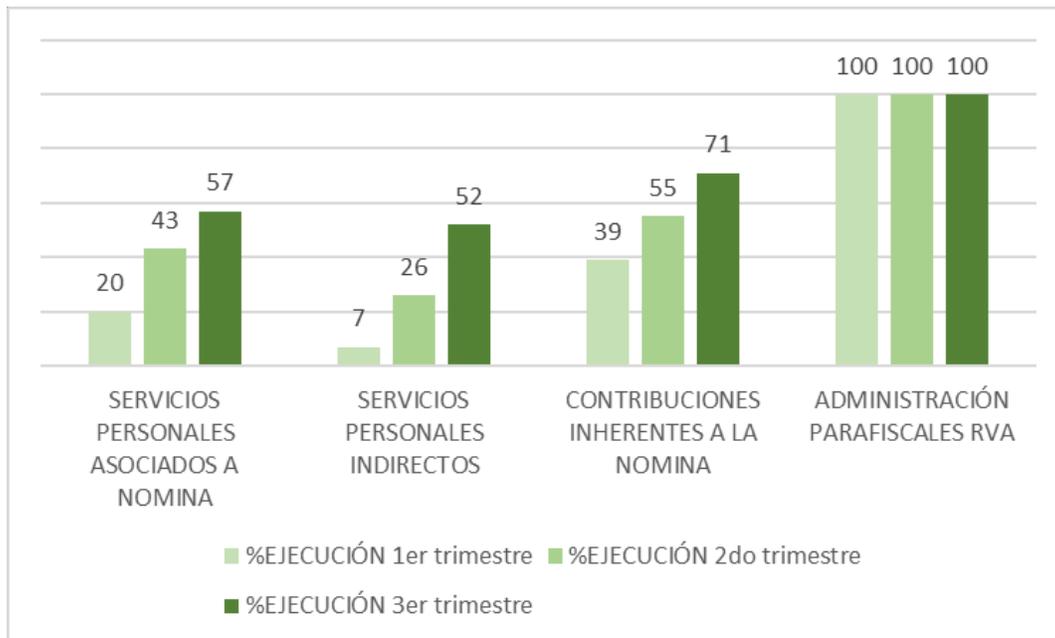
GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO			
CONCEPTO	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$ 466.419.171	\$ 284.597.587	61%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 122.050.000	\$ 60.025.150	49%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 106.737.151	\$ 76.698.635	72%
ADMINISTRACIÓN PARAFISCALES RVA	\$ 4.789.289	\$ 4.789.289	100%

Comparativo trimestre 1, 2 y 3 personal administrativo



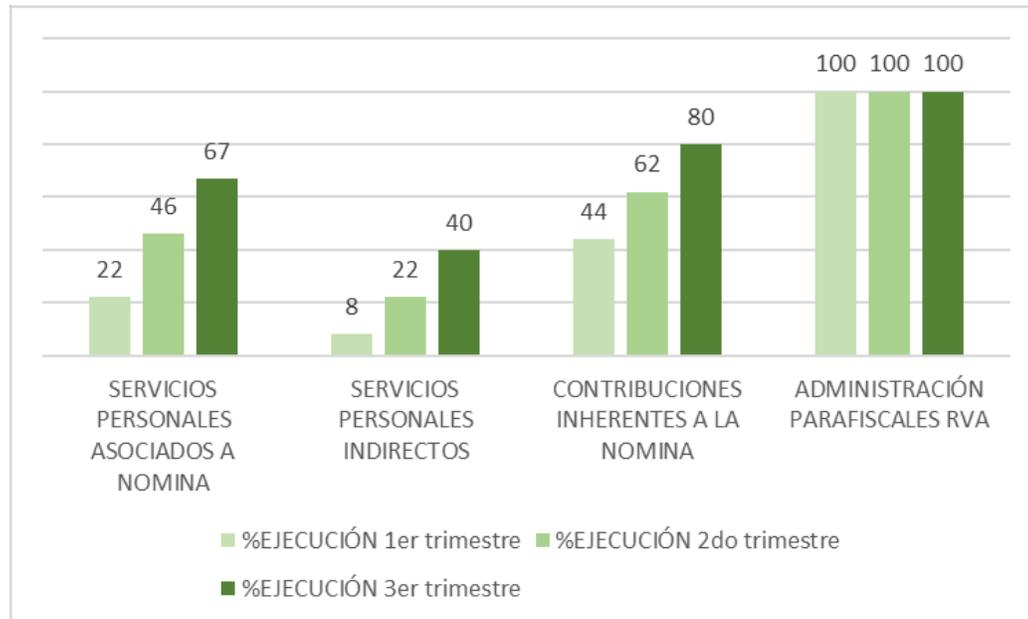
GASTOS DE PERSONAL ACUEDUCTO			
CONCEPTO	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$ 1.499.063.875	\$ 858.882.001	57%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 44.020.053	\$ 23.076.797	52%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 106.134.615	\$ 75.752.738	71%
ACUEDUCTO PARAFISCALES RVA	\$ 7.707.103	\$ 7.706.993	100%

Comparativo trimestre 1, 2 y 3 personal acueducto



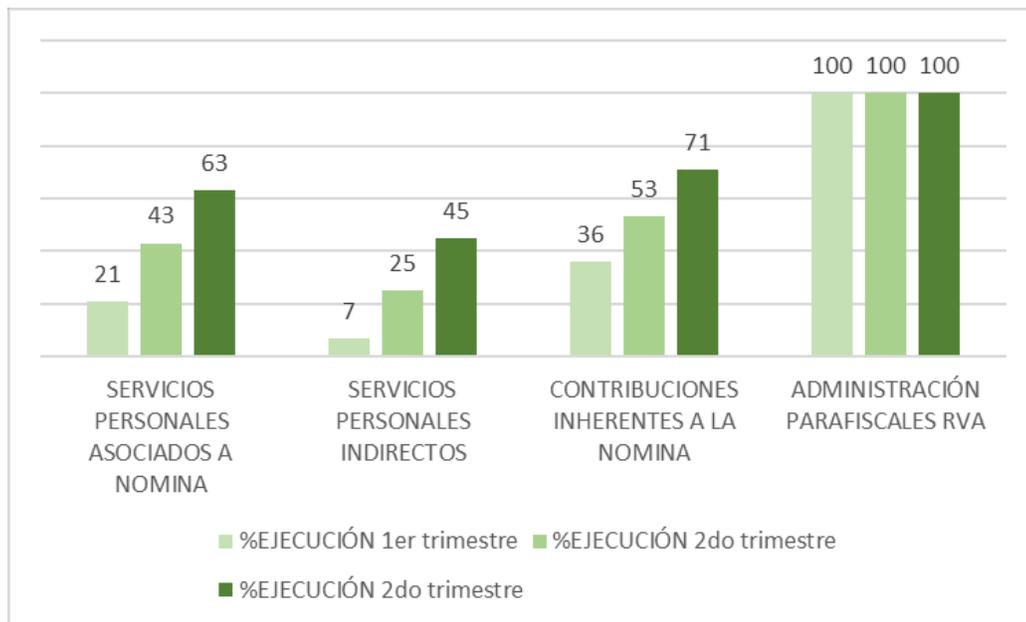
GASTOS DE PERSONAL ALCANTARRILLADO			
CONCEPTO	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$ 251.092.642	\$ 167.803.473	67%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 26.500.000	\$ 10.515.320	40%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 62.723.653	\$ 50.120.738	80%
ALCANTARRILLADO PARAFISCALES RVA	\$ 4.823.707	\$ 4.823.597	100%

Comparativo trimestre 1, 2 y 3 personal alcantarrillado



GASTOS DE PERSONAL ASEO			
CONCEPTO	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$ 923.966.211	\$ 582.476.919	63%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 52.246.147	\$ 23.302.160	45%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 216.156.117	\$ 152.736.572	71%
ASEO PARAFISCALES RVA	\$ 21.830.364	\$ 21.830.253	100%

Comparativo trimestre 1, 2 y 3 personal aseo



En las relaciones anteriores se observa en los porcentajes ejecutados muestran un comportamiento adecuado en el periodo evaluado y un comparativo con los trimestres 1, 2 y 3 del año 2021.

2.4 Vacaciones

Teniendo en cuenta lo reportado por el Talento Humano, dentro del período no hay servidores que presenten dos (2) o más periodos de vacaciones pendientes por disfrutar al mes de septiembre de 2021.

Vacaciones liquidadas y pagadas durante la vigencia 2021.

No.	CEDULA	NOMBRE	PERIODO LIQUIDADO
1	3.496.417	LUIS ALBERTO OSPINA CASTRO	16/06/2020 AL 15/06/2021
2	70.756.427	DAVID MAURICIO BETANCUR RESTREPO	13/10/2019 AL 12/10/2020
3	71693365	WILSON DE JESUS CARDONA GALLEGO	17/03/2020 AL 16/03/2021
4	15.441.945	ANDRES ELIAS LOPEZ OSPINA	14/05/2020 AL 13/05/2021
5	98.657.803	JAVIER MAURICIO GONZALEZ SERNA	04/08/2020 AL 03/08/2021
6	15.427.027	RAUL ANTONIO ARTEAGA RIASCOS	04/08/2020 AL 03/08/2021
7	71.623.027	JHON JAIRO SANCHZ	28/06/2020 AL 27/06/2021
8	1.035.911.005	CARLOS MARIO MACHADO RAMIREZ	20/09/2020 AL 19/09/2021
9	70.755.111	NICOLAS FERREY GALLEGO AGUDELO	03/08/2020 AL 02/08/2021

Fuente: Talento Humano – 3 trimestre de 2021

2.5 Seguridad social y parafiscales:

JULIO 2021

DESCRIPCIÓN	VALOR
SALUD	\$ 5.450.000
PENSIÓN	\$ 21.566.400
CAJA	\$ 5.235.600
ARL	\$ 4.520.300
TOTAL	\$ 37.772.300

AGOSTO 2021

DESCRIPCIÓN	VALOR
SALUD	\$ 5.361.700
PENSIÓN	\$ 21.213.800
CAJA	\$ 5.146.600
ARL	\$ 4.484.300
TOTAL	\$ 36.206.400

SEPTIEMBRE 2021

DESCRIPCIÓN	VALOR
SALUD	\$ 5.136.400
PENSIÓN	\$ 20.459.700
CAJA	\$ 4.939.800
ARL	\$ 4.244.100
TOTAL	\$ 34.780.000

2.6 horas extras 3er trimestre: pago por valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L, \$ 59,375,949; El gasto por este concepto, corresponde al tiempo extra laborado por los operarios de la Entidad.

3. SERVICIO PÚBLICOS

SERVICIOS DE ENERGÍA Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

COMPROBANTE	ADMÓN	ACUEDUCTO	ALCANTARRILLADO	DISPOSICIÓN FINAL RESIDUOS	TOTAL
2021-00659	\$916.851	\$787.378	\$787.378	\$28.846.430	\$30.550.659
2021-00737	\$948.721	\$799.845	\$432.088	\$31.551.672	\$33.732.326
2021-00808	\$576.207	\$903.070	\$2.261.365	\$32.300.723	\$36.041.365

TELEFONÍA FIJA

COMPROBANTE	INTERNET	TELEFONÍA E IMPUESTOS	TOTAL
2021-00589 JULIO	\$678.100	\$246.737	\$924.837
2021-00705 AGOSTO	\$678.100	\$243.872	\$921.972
2021-00783 SEPTIEMBRE	\$678.100	\$239.785	\$917.885

4. CAJA MENOR

COMPROBANTE	VALOR
2021-JULIO	\$438.500
2021-AGOSTO	\$485.100
2021-SEPTIEMBRE	\$627.500

Aspectos a resaltar:

1. La colaboración permanente y el compromiso con la auditoría y el proceso por parte del personal, con los cuales se interactuó para la ejecución de la misma.
2. Trabajo realizado por todos los servidores públicos en pro del cumplimiento de la normatividad de austeridad y eficiencia del gasto público.
3. Se evidenció un manejo controlado y eficiente de los recursos de la caja menor.
4. Los pagos realizados por concepto del Sistema de Seguridad Social Integral y de los Aportes Parafiscales (vinculados), así como los riesgos (contratistas 4 y 5), correspondientes a julio, agosto y septiembre de 2021; se realizaron dentro de los plazos establecidos en el artículo 3.2.2.1 del Decreto 1990 de 2016.
5. Se evidenció que la Gerencia y su equipo directivo, se reunieron durante el tercer trimestre de 2021 para la realización de las respectivas actividades programadas en el PAA vigencia 2021.
6. Se evidenció un manejo controlado de los servicios públicos energía, telefonía e internet; observándose consumos sin mayores fluctuaciones e incluso con disminuciones en los pagos; lo anterior, representa un fomento al ahorro y al uso eficiente de los recursos por parte de los servidores públicos de la entidad.

Recomendaciones generales:

1. Dar cumplimiento a los lineamientos internos y a la normatividad vigente aplicable, referente al tema de austeridad y eficiencia del gasto, buscando siempre el beneficio institucional y la mejora en la eficiencia presupuestal.
2. En el marco de la actual emergencia sanitaria derivada de la pandemia COVID-19, es pertinente que se tomen todas las medidas correspondientes para la correcta operación interna, según los lineamientos del Gobierno Nacional y de la Alcaldía de Guarne; siempre enmarcando los gastos en los

principios del sistema presupuestal, tales como: planeación, transparencia, programación integral y coherencia; logrando un adecuado manejo de los recursos.

3. Continuar ejecutando campañas de racionalización de papel, energía, agua, desechables, entre otros; así como, continuar incentivando el reciclaje y el uso racional de los recursos naturales y físicos, en pro del medio ambiente y de la austeridad y eficiencia del gasto institucional; para que se presenten ahorros y disminuciones en dichos consumos.
4. Continuar cumpliendo con las directrices impartidas por la Empresa mediante la Resolución Interna No. 02 del 04 de enero de 2021, referente al adecuado manejo y gestión de los recursos destinados a la caja menor.
5. Con ocasión al pago de las horas extras, se deben adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras, ajustándolas a las estrictamente necesarias.
6. Realizar seguimiento y gestiones efectivas y periódicas a las incapacidades; con el fin de sanear dichos cobros pendientes.
7. La Dirección Financiera y Comercial debe desarrollar una comunicación efectiva y sinergia permanente entre los diferentes sub-procesos que lo integran (contabilidad, tesorería, presupuesto), buscando tener información en tiempo real, comparable, verificable y medible.

Conclusiones:

1. En el desarrollo de la auditoría se evidenció cumplimiento del propósito de la Política Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, estipulada en la 2ª dimensión Direccionamiento estratégico y planeación del MIPG; en donde se detalla que la misma busca, permitir que las entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento; lo cual ha sido posible gracias a la adecuada programación del presupuesto, definición del PAA; uso racional y austero de los recursos, así como a la alineación de la planeación con el presupuesto.
2. Se observa que se viene trabajado con la intención de disminuir los gastos públicos y generar conciencia en los servidores públicos en el uso adecuado y racional de los recursos naturales y físicos.
3. Durante el segundo trimestre de 2021, la ejecución presupuestal de los egresos con corte al 30 de septiembre de 2021, cerró con un porcentaje del 70%; es decir de los \$ 15.116.764.209 presupuestados para la vigencia, se ejecutaron un total de \$ \$ 10.651.821.284.
4. Con la realización del presente informe, la Asesora de Oficina de Control Interno da cumplimiento al artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, el cual expone la necesidad de efectuar seguimientos y un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de disposiciones y las acciones que se deben tomar con respecto a la austeridad del gasto.

Nota: actualmente se cuenta con el plan de mejoramiento derivado de las auditorias del 1er y 2do trimestre, las observaciones aplican para esta auditoría.


SANDY MILENA RAMÍREZ SERNA
Asesora de Control Interno
(* *Firma digital.*)

Fecha: 07/12/2021

Comunicado a las partes interesadas a través de: correo electrónico